

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL COPLADEM 2020

ACTA NÚMERO: AGCP/SO/03/2020

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo el día 2 de julio de 2020 y en atención a las medidas preventivas emitidas por la Secretaría de Salud del Estado de México para atender el riesgo epidemiológico del COVID-19, se llevaron a cabo las diligencias necesarias a través de medios electrónicos para el desahogo de la **TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL COPLADEM 2020**, haciéndoles llegar a los integrantes del Órgano de Gobierno la carpeta correspondiente a la presente sesión en la que se anexaron: Orden del Día; Informe de la Dirección General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, correspondiente a las actividades de los meses de marzo y abril de 2020; Informe de los Estados Financieros de la Dirección General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México correspondientes a los meses de marzo y abril del ejercicio 2020; y una vez hecho del conocimiento a los integrantes de la documentación que soporta la sesión, a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 19 fracciones V y VII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, se procede a elaborar el Acta en la que intervienen los ciudadanos Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas y Presidente de la Asamblea General; Paola Vanessa Vite Boccazzi, Directora General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México y Secretaria Técnica de la Asamblea General; Roberto Inda González, Subsecretario de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas y Presidente Suplente de la Asamblea General; Rodolfo Esteban Rivadeneyra Hernández, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Finanzas y Coordinador General de la Asamblea General; José Arturo Lozano Enríquez, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Coordinador de Planeación de la Asamblea General; Julio Edgardo García Vélez, Director de Control y Evaluación "B.II" de la Secretaría de Contraloría y Comisario Suplente de la Asamblea General; Consejero Enrique Víctor Manuel Vega Gómez, Consejero de la Judicatura y Representante del Poder Judicial ante la Asamblea General; Martín Augusto Bernal Abarca, Director General de Finanzas y Planeación del Poder Judicial del Estado de México y Representante del Poder Judicial ante la Asamblea General; Roberto Cervantes Martínez, Director de Administración del Poder Judicial del Estado de México y Representante del Poder Judicial ante la Asamblea General; Mónica Álvarez Nemer, Representante del Poder Legislativo del Estado de México ante la Asamblea General; Marlon Martínez Martínez, Representante del Poder Legislativo del Estado de México ante la Asamblea General; Imelda López Montiel, Representante del Poder Legislativo del Estado de México ante la Asamblea General; Valentín González Bautista Representante del Poder Legislativo del Estado de México ante la Asamblea General; Jorge Alfredo Garay Trejo, Jefe de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género de la Secretaría de Desarrollo Económico y Representante de los Titulares de las Dependencias del Ejecutivo Estatal ante la Asamblea General; Luis Enrique Guerra García, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano y Representante de los Titulares de las Dependencias del Ejecutivo Estatal ante la Asamblea General; Leopoldo Ruíz Calderón, Jefe de la

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL COPLADEM, CELEBRADA EL 2 DE JULIO DE 2020

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Social y Representante de los Titulares de las Dependencias del Ejecutivo Estatal ante la Asamblea General; Luis Fernando Morales.Núñez, Coordinador de Planeación, Igualdad de Género y Apoyo Técnico de la Secretaría General de Gobierno y Representante de los Titulares de las Dependencias del Ejecutivo Estatal ante la Asamblea General; Armando Mateos Cedillo, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Morelos y Representante de los 125 Municipios de la Entidad ante la Asamblea General; Odilón López Nava, Delegado de la CANAPAT en el Estado de México y Representantes de los Grupos y Organizaciones Sociales y Privados ante la Asamblea General; Eriko Flores Pérez, Secretario Técnico del Gabinete e Invitado Especial ante la Asamblea General, Jaime Hernández Vergara, Coordinador Estatal del INEGI e Invitado Permanente ante la Asamblea General, todos integrantes de la Asamblea General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México; conforme a lo dispuesto en los artículos 47 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 33 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México y 32 de su reglamento, bajo el siguiente:

Orden del Día:

- I. **Lista de asistencia y declaración del quórum legal.**
- II. **Lectura y aprobación del Orden del Día.**
- III. **Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Anterior.**
- IV. **Discusión y resolución de los asuntos que se informarán al Órgano de Gobierno.**
 - a) Informe de la Dirección General del COPLADEM, correspondiente a las actividades de los meses de marzo y abril de 2020.
 - b) Informe de los Estados Financieros correspondiente a los meses de marzo y abril de 2020.
- V. **Asuntos en cartera.
Seguimiento de Acuerdos.**
- VI. **Asuntos Generales.**
- VII. **Término y Clausura de la Sesión.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

La Secretaria Técnica de la Asamblea General del COPLADEM, Paola Vanessa Vite Boccazzi, informó a los presentes que una vez confirmada la recepción de la información que integra la carpeta de la Tercera Sesión Ordinaria 2020 y en virtud de que mediante oficio número 207C02010000000-248/2020, se les hizo de conocimiento con oportunidad la forma de desahogo de dicha sesión, se dio por aprobada la existencia de las condiciones para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria 2020 del Órgano de Gobierno, continuando con el desahogo del Orden del Día.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Del mismo modo, se hizo de conocimiento, que en virtud de no recibir observación alguna al Orden del Día propuesto, se aprueba de forma unánime por los asambleístas, continuando con el siguiente punto del Orden del Día.

III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La Secretaria Técnica informó a los integrantes de la Asamblea General que el acta de la sesión anterior será enviada para revisión y aprobación de los integrantes del Órgano de Gobierno, ello derivado que el desahogo de la Segunda Sesión Ordinaria de la Asamblea General de COPLADEM se llevó a cabo el mismo día que la presente Sesión, continuando con el siguiente punto del Orden del día.

IV. DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS PARA LOS QUE FUE CITADO EL ÓRGANO DE GOBIERNO

En cuanto al inciso a) del punto número IV del Orden del Día, relativo al Informe de la Dirección General del COPLADEM, correspondiente a las actividades de los meses de marzo y abril de 2020, la Secretaria Técnica de la Asamblea General, hizo del conocimiento que fue enviado a los integrantes en los siguientes términos:

En cumplimiento con la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, así como de su Reglamento, durante el periodo que se informa, y con la finalidad de fortalecer el cumplimiento de sus responsabilidades establecidas en los 125 Planes de Desarrollo Municipal, el Organismo promovió el fortalecimiento del Sistema de Planeación Democrática mediante la adecuada

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

operación y funcionamiento de los Comités de Planeación de Desarrollo Municipal. Al respecto, se llevaron a cabo 10 sesiones ordinarias en el mes de marzo, en los municipios de Naucalpan de Juárez, Tenango del Valle, Tonatico, Morelos, Amecameca, Jilotepec, Juchitepec, Tianguistenco, Villa de Allende y Polotitlán, en donde se dio seguimiento a la ejecución de los instrumentos de planeación municipal. Del mismo modo, se continuó con el fortalecimiento de las capacidades institucionales de los municipios a través de asesorías y acompañamiento técnico en materia de planeación, con la intención de coadyuvar en el cumplimiento a los objetivos planteados en los Planes de Desarrollo Municipal.

Como parte de las acciones para la implementación y apropiamiento de la Agenda 2030 a nivel local y en el marco del lanzamiento de la "Estrategia Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 en México", el pasado 20 de marzo del año en curso, el Gobierno del Estado de México, a través del COPLADEM, en coordinación con el Consejo Estatal de la Agenda 2030 de la entidad y la Dirección General de la Agenda 2030 de la Oficina de Presidencia de la República, emitieron una atenta invitación a los gobiernos locales que no han instalado su Consejo Municipal, a sumarse en favor del desarrollo sostenible, con el propósito de consolidar esfuerzos que contribuyan en el corto y mediano plazo en el cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, a través de la instalación de dichos Consejos. Este comunicado reitera, que la Agenda 2030 hoy más que nunca debe ser percibida como la hoja de ruta para lograr la sostenibilidad social, económica y ambiental de la población mexiquense, derivado de los efectos provocados por la contingencia sanitaria del COVID-19, destacando el papel fundamental que tienen los gobiernos subnacionales para articular las políticas públicas que aceleren de manera integral el desarrollo. En este contexto y desde el enfoque de la planeación para el desarrollo, participamos durante este periodo como Asesores Técnicos en tres sesiones ordinarias, dos en el municipio de Tianguistenco y una en el municipio de Tultitlán. Al día de hoy se han instalado 64 Consejos, de los cuales formamos parte en 45 de ellos.

Por otro lado, el 25 de marzo del año en curso se publicó en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" el Nuevo Código de Conducta del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, instrumento que permite a los servidores públicos de este Organismo regirse por los principios, valores y reglas de integridad contenidos en el Código de Ética de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares.

En este documento, se delimitan los criterios conductuales que debemos observar para fortalecer la transparencia y la prevención de la corrupción, así como para garantizar el adecuado cumplimiento de los 14 principios rectores del servicio público, establecidos en el artículo 5 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, y de los 11 principios y de las 10 directrices que señala el artículo 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, los cuales tienen la finalidad de propiciar una conducta digna por parte de los servidores públicos, y generar condiciones que hagan posible la igualdad de oportunidades entre las personas.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 10, 14 fracción VII, 20 fracción VI, 29, 40, 41 y 44 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, 11 fracción X del Reglamento Interno

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL COPLADEM, CELEBRADA EL 2 DE JULIO DE 2020

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, y con el objeto de dar seguimiento al Convenio "Marco de Coordinación", signados en julio del 2019, el pasado 15 de abril del presente año se invitó a los 125 municipios de la entidad a continuar con la coordinación interinstitucional, el monitoreo de acciones emprendidas, así como el impulso de nuevas actividades que coadyuven en el cumplimiento de los instrumentos de planeación y las agendas internacionales que enaltecen los lazos de cooperación entre el Gobierno del Estado de México y los municipios.

Asimismo, con la finalidad de reconocer el esfuerzo a la mejora continua en materia de Hacienda Pública Municipal y en el marco del Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México, el COPLADEM formó parte del Comité Dictaminador participando en la formulación de las bases y la convocatoria del "Reconocimiento al Esfuerzo Hacendario Municipal José María Morelos y Pavón 2020".

Las principales aportaciones se realizaron en los apartados de Manejo Adecuado de las Finanzas Públicas, Cumplimiento a Aspectos de Planeación Programación y Presupuesto y Formación de Servidores Públicos, lo anterior con el propósito de refrendar el compromiso del Organismo en continuar fortaleciendo las capacidades institucionales, técnicas y metodológicas de los gobiernos locales en materia de seguimiento y evaluación, así como en el cumplimiento de los instrumentos de planeación, y de las agendas internacionales que enmarcan la coordinación intersectorial entre el Gobierno del Estado de México y los municipios.

El COPLADEM realizó el lanzamiento de una estrategia de recolección de información en línea para los 125 municipios, a través de la aplicación de administración de encuestas Google Forms, como un medio para realizar un diagnóstico integral sobre la operación y funcionamiento de los órganos colegiados que coadyuven en el cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal, así como el apropiamiento y localización de la Agenda 2030 en el ámbito municipal. Como resultado, al día de hoy se tiene un avance de captura de la información del 50 por ciento para el formulario del COPLADEMUN y 40 por ciento para el de Agenda 2030 en el ámbito municipal.

Del mismo modo, en cumplimiento a los artículos 40 y 44 de Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 19, fracción II, inciso B, fracción VII, inciso I, y 67 de su Reglamento, se liberó la cuarta y última fase plataforma digital del "Sistema de Monitoreo y Evaluación de Planes de Desarrollo Municipal y COPLADEMUN", denominada Módulo Metas, el cual vincula los apartados estratégicos de los instrumentos de planeación con las metas sustantivas que por su naturaleza pueden asociarse con las líneas de acción a efecto de fortalecer el análisis de las evaluaciones subsecuentes de los instrumentos de planeación municipal. En cuanto al avance en la captura de información por parte de las Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación Municipales, se ha cumplido con el 85 por ciento de la captura total de la información estratégica, del mismo modo, en aras de brindar más y mejores herramientas a los municipios, el COPLADEM continúa con la retroalimentación permanente a las demarcaciones municipales.

Destacó que el Organismo integra la "Estrategia de análisis del PDEM 217-2023 de cara a la evaluación de mitad de sexenio y las atenuantes del COVID-19"; informando que la actualización del PDEM 2017-2023 tiene su fundamento en la Ley de Planeación del Estado de México y

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

Municipios, así como en el Reglamento que de ésta se deriva, en los que se considera como parte del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios y como mecanismo de modificación por condiciones extraordinarias o para fortalecer los objetivos del desarrollo.

En este sentido el COPLADEM continua trabajando en la metodología de evaluación que será turnada a las dependencias del Ejecutivo Estatal para valorar el cumplimiento y alcance de los objetivos establecidos en el PDEM 2017-2023, en el marco de la Evaluación del primer trienio de la administración estatal, así como para establecer las bases de los ajustes o reconducción, debido a los impactos generados por la contingencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-COV2 (COVID-19) en los ámbitos social, económico, ambiental, de seguridad y administrativo en la entidad.

Derivado de la contingencia sanitaria, el Organismo ha realizado la integración de un repositorio documental, resultado del rastreo de Webinars y conexiones a distancia, así como de publicaciones de organismos internacionales, nacionales, estatales y municipales, los cuales reúnen un análisis integral de las acciones que en otras latitudes se perfilan para la recuperación y estabilidad en los principales indicadores sociales, económicos, de seguridad, ambientales y de gobernabilidad, así como la coordinación de todos para lograr responder con efectividad a los desafíos que impone esta nueva realidad.

Este repositorio documental, está disponible en el sitio web del COPLADEM dentro del apartado de "Publicaciones de Interés", cada documento o sesión virtual, fue seleccionado con base al área de oportunidad que podría generar ideas para la reactivación de nuestro Estado, cada enlace cuenta con la fecha de elaboración o publicación, así como el nombre del autor, organizador o dependencia responsable.

Los temas significativos como salud, educación, equidad de género, seguridad, alianzas estratégicas y sostenibilidad, entre otros; fueron clave para que cada sector de la sociedad se involucrara y compartiera ideas que puedan transformarse en políticas públicas, no solo logrando un cambio en ellas, sino una evolución en las mismas. Hasta ahora se cuenta con un total de 155 archivos de los cuales 84 corresponden a publicaciones y 71 a eventos realizados a través de diferentes plataformas digitales.

Asimismo se ha dado seguimiento a conferencias, acciones y procesos virtuales en el marco del teletrabajo a más de 80 conferencias virtuales en el marco de la contingencia de la COVID-19 y su impacto en la ejecución de las políticas públicas en la agenda 2030; resiliencia en las ciudades para la reactivación económica después del COVID-19; relevancia de la agenda 2030 en tiempos de COVID19; monitoreo y evaluación para el desarrollo sostenible en los ámbitos de gobierno, nuevas perspectivas de la planeación y nuevos instrumentos de ordenación en escenarios pos-crisis, entre otros. El objetivo de este seguimiento a eventos virtuales es conocer las acciones de intervención que están teniendo diversas dependencias y organismos nacionales e internacionales, así como los gobiernos estatales y locales, para hacer frente a los impactos del COVID-19 en los diferentes ámbitos, así como identificar nuevas rutas de acción, proyectos emergentes y nuevos escenarios emprendidos con el fin de contribuir en la recuperación y

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL COPLADEM, CELEBRADA EL 2 DE JULIO DE 2020

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

estabilidad social, económica y ambiental, sustancialmente. Entre los participantes en los diversos eventos han destacado miembros de organismos internacionales como la ONU, Gobernadores de Estado, funcionarios públicos, investigadores y docentes de instituciones especializadas, consultores, estudiantes, activistas de la sociedad civil y líderes empresariales para presentar y debatir experiencias y trabajos realizados en la materia.

En lo referente a la integración del "Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación del Desarrollo SIMED EDOMEX" durante el periodo que se informa, se concluyó la "Fase 1 Dimensionamiento; instrumentos de planeación y Agenda 2030" que contempla entre otros los siguientes elementos: modelo integral alineado del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017 – 2023, Planes de Desarrollo Municipal, Programas Sectoriales y Regionales con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, métricas aplicables para cada uno de los modelos, matriz de alineación directa e indirecta de los componentes estratégicos de los instrumentos de planeación estatal y municipal con los ODS, matrices de ponderación específica a cada línea de acción a nivel de Dependencia o Municipio, matrices de ponderación de peso específico de dependencias o municipios en regiones y matriz de ponderación de peso específico de regiones en el Estado.

En tal virtud y de acuerdo a los requerimientos administrativos, y las áreas involucradas como el Sistema Estatal de Informática, el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México y la Dirección General del COPLADEM, han colaborado de manera conjunta para lograr la interoperabilidad de las plataformas COPLADEMUN y SIEIG 2.0 respectivamente y así dar seguimiento a las fases correspondientes.

Por lo anterior y debido a que no existieron comentarios por parte de los assembleístas, se dio por aprobado de manera unánime el **Informe de la Dirección General del COPLADEM, correspondiente a las actividades de los meses de marzo y abril de 2020**, generándose el siguiente Acuerdo:

AGC/SO/003-001/2020: Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 fracción V del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Órganos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México. **SE APRUEBA el Informe de la Dirección General del COPLADEM, correspondiente a las actividades de los meses de marzo y abril de 2020.**

En cuanto al inciso b) del punto número IV del Orden del Día, referente al **Informe de los Estados Financieros correspondiente a los meses de marzo y abril de 2020**, mencionó que fue enviado oportunamente a los assembleístas en formato digital la información desagregada del punto de referencia, en los siguientes términos:

En ese sentido informo que el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, para el ejercicio fiscal 2020, cuenta con una asignación presupuestal modificada que asciende a la cantidad de \$46,676,381.20, del cual al 30 de abril 2020 se ejerció un monto de \$14,943,875.71

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

que representa el 32.02% del total, destacando el cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera, así como a la Contención del Gasto emitida por la Secretaría de Finanzas.

El C.P. Julio Edgardo García Vélez, Comisario Suplente de la Asamblea General de COPLADEM, manifestó vía correo electrónico que el manejo de los recursos presentados por la Dirección General de COPLADEM, es razonable y congruente entre el informe de actividades y las cifras de los meses de marzo y abril; así mismo manifestó que el Organismo maneja finanzas públicas sanas de acuerdo con la Ley de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera y el Mando Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

Del mismo modo, se informa que al no recibirse comentarios del **Informe de los Estados Financieros correspondiente a los meses de marzo y abril de 2020**, por parte de los asambleístas, se continua con el siguiente punto del Orden del Día.

V. ASUNTOS EN CARTERA

La Secretaria Técnica, informó lo referente al **Seguimiento de Acuerdos**, señalando que los **traspasos presupuestales internos** realizados durante los meses de marzo y abril de 2020, fueron los siguientes:

MARZO 2020

- Capítulo 1000 Servicios Personales traspasos internos por la cantidad de \$20,000.00, los cuales se realizaron principalmente para el pago de cuotas y aportaciones al ISSEMYM.

ABRIL 2020

- Capítulo 2000 Materiales y Suministros se realizaron reducciones por la cantidad de \$30,282.60, los cuales se realizaron a material de oficina, imprenta, útiles para el procesamiento en bienes informáticos, material eléctrico y accesorios de equipo de cómputo, derivados de la contingencia por COVID-19.
- Capítulo 3000 Servicios Generales se realizaron reducciones por la cantidad de \$1,467,928.20, principalmente a servicios profesionales, gastos de ceremonia y congresos y convenciones, derivado de la reducción presupuestal por COVID-19.

Del mismo modo, por lo que hace a otros asuntos del Organismo, es importante señalar que se ha dado atención a las obligaciones en materia de transparencia señaladas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a las Medidas de Austeridad y Contención del Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de México, así como a las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Armonización Contable (CONAC), por lo que se encuentra actualizada la información al primer trimestre de 2020.

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

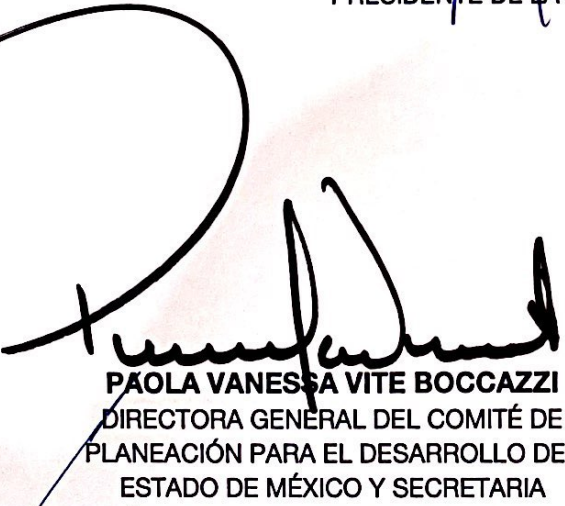
VI. ASUNTOS GENERALES

La Secretaría Técnica manifestó que se no recibió ningún asunto de carácter general que tratar por parte de los integrantes del Órgano de Gobierno, por lo que se dieron por agotados la totalidad de los puntos del Orden del Día.

VII. TÉRMINO Y CLAUSURA DE LA SESIÓN


En virtud de lo anterior, se declaró clausurada la **Tercera Sesión Ordinaria de la Asamblea General del COPLADEM de 2020**, el 2 de julio del mismo año, de conformidad en lo establecido en los artículos 48 y 52 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México, levantando la presente Acta, y firmándola al margen y al calce para debida constancia legal los que formalmente en ella intervinieron, lo anterior, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. -----



RODRIGO JARQUE LIRA
SECRETARIO DE FINANZAS Y
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL



PAOLA VANESSA VITE BOCCAZZI
DIRECTORA GENERAL DEL COMITÉ DE
PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL
ESTADO DE MÉXICO Y SECRETARIA
TÉCNICA DE LA ASAMBLEA GENERAL


ERIKO FLORES PÉREZ
SECRETARIO TÉCNICO DEL GABINETE E
INVITADO ESPECIAL ANTE LA ASAMBLEA
GENERAL

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

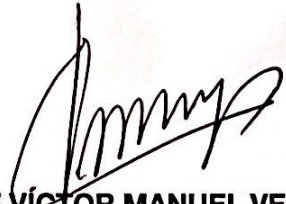

JOSÉ ARTURO LOZANO ENRÍQUEZ
SUBSECRETARIO DE INGRESOS DE LA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y
COORDINADOR DE PLANEACIÓN DE LA
ASAMBLEA GENERAL


ROBERTO INDA GONZÁLEZ
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y
PRESUPUESTO DE LA SECRETARÍA DE
FINANZAS Y PRESIDENTE SUPLENTE DE LA
ASAMBLEA GENERAL

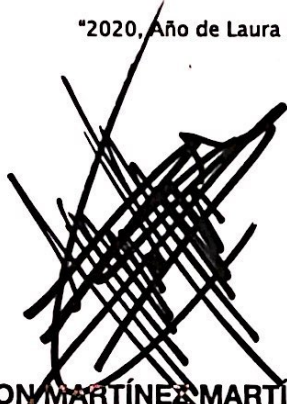

JULIO EDGARDO GARCÍA VÉLEZ
DIRECTOR DE CONTROL Y EVALUACIÓN
"B.II" DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA
Y COMISARIO SUPLENTE DE LA ASAMBLEA
GENERAL


**RODOLFO ESTEBAN RIVADENEYRA
HERNÁNDEZ**
JEFE DE LA UIJPE DE LA SECRETARÍA DE
FINANZAS Y COORDINADOR GENERAL DE
LA ASAMBLEA GENERAL


ROBERTO CERVANTES MARTÍNEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
Y REPRESENTANTE DEL PODER JUDICIAL
ANTE LA ASAMBLEA GENERAL


**ENRIQUE VÍCTOR MANUEL VEGA
GÓMEZ**
CONSEJERO Y REPRESENTANTE DEL
PODER JUDICIAL ANTE LA ASAMBLEA
GENERAL

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".



MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ
DIPUTADO Y REPRESENTANTE DEL PODER
LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO
ANTE LA ASAMBLEA GENERAL



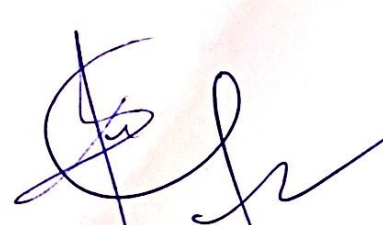
MARTÍN AUGUSTO BERNAL ABARCA
DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS Y
PLANEACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE MÉXICO Y REPRESENTANTE
DEL PODER JUDICIAL ANTE LA ASAMBLEA
GENERAL



IMELDA LÓPEZ MONTIEL
DIPUTADA Y REPRESENTANTE DEL PODER
LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO
ANTE LA ASAMBLEA GENERAL



MÓNICA ÁLVAREZ NEMER
DIPUTADA Y REPRESENTANTE DEL PODER
LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO
ANTE LA ASAMBLEA GENERAL




VALENTÍN GONZÁLEZ BAUTISTA
DIPUTADO Y REPRESENTANTE DEL PODER
LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO
ANTE LA ASAMBLEA GENERAL




JORGE ALFREDO GARAY TREJO
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN E
IGUALDAD DE GÉNERO DE LA SECRETARÍA
DE DESARROLLO ECONÓMICO Y
REPRESENTANTE DE LOS TITULARES DE
LAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO
ESTATAL ANTE LA ASAMBLEA GENERAL


"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".




LEOPOLDO RUIZ CALDERON
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y
EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL Y REPRESENTANTE
DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS
DEL EJECUTIVO ESTATAL ANTE LA
ASAMBLEA GENERAL




LUIS ENRIQUE GUERRA GARCÍA
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y
EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO
Y REPRESENTANTE DE LOS TITULARES DE
LAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO
ESTATAL ANTE LA ASAMBLEA GENERAL



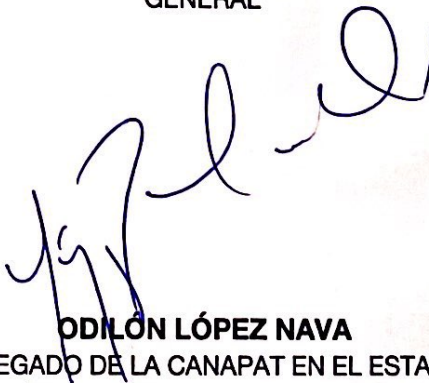
LUIS FERNANDO MORALES NÚÑEZ
COORDINADOR DE PLANEACIÓN,
IGUALDAD DE GÉNERO Y APOYO TÉCNICO
DE LA SECRETARÍA GENERAL DE
GOBIERNO Y REPRESENTANTE DE LOS
TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL
EJECUTIVO ESTATAL ANTE LA ASAMBLEA
GENERAL



ARMANDO MATEOS CEDILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL
AYUNTAMIENTO DE MORELOS Y
REPRESENTANTE DE LOS 125 MUNICIPIOS
DE LA ENTIDAD ANTE LA ASAMBLEA
GENERAL



JAIME HERNÁNDEZ VERGARA
COORDINADOR ESTATAL DEL INEGI E
INVITADO PERMANENTE ANTE LA
ASAMBLEA GENERAL



ODILÓN LÓPEZ NAVA
DELEGADO DE LA CANAPAT EN EL ESTADO
DE MÉXICO Y REPRESENTANTES DE LOS
GRUPOS Y ORGANIZACIONES SOCIALES Y
PRIVADOS